

INTERVENCIÓN DE URUGUAY

Organización Internacional para las Migraciones

103º Reunión del Consejo (Ginebra, 29 de noviembre de 2013)

Muchas gracias Señor Presidente,

En primer lugar Uruguay suscribe la intervención de la CELAC, realizada por la Delegación de Argentina, y aprovecha a destacar una vez más la labor de la Organización, reconocida en particular durante este año en el que hubo grandes eventos en la agenda internacional migratoria, como la Conferencia Ministerial sobre Diáspora, de junio, y el segundo Diálogo de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo, en N.U., el 3 y 4 de octubre, y su proceso preparatorio.

Nos congratulamos que dicho Diálogo haya tenido como resultado un documento político consensuado y altamente positivo, en el que se reconoce a los migrantes como gestores del desarrollo y sujetos de Derecho, y que servirá como lineamiento a fin de dar mayor visibilidad a la temática migratoria en los debates de la agenda para el desarrollo de Naciones Unidas post-2015 y en los diferentes foros especializados (como ha sido el caso de la OIT, días atrás, respecto a migraciones laborales puntualmente).

En este sentido, alentamos a la OIM a continuar con las labores de seguimiento del Diálogo de Alto Nivel y de promoción de una mayor coherencia en la gobernanza internacional de las migraciones, en línea con lo debatido ayer en el segmento de alto nivel. Sin dudas la OIM es la organización líder en la temática migratoria y cuenta con vasta experiencia y conocimiento, además de poseer una composición casi universal y amplio trabajo en el terreno y de apoyo a las capacidades nacionales. Agradecemos al Sr. Director General su destacada labor durante su presidencia del Grupo Mundial sobre Migración (GMG) y los avances que ha impulsado en el seno del Grupo. Tal como ha sido expresado por la CELAC en esta y otras oportunidades, apoyamos la posibilidad de que la OIM ocupe un rol más permanente dentro del GMM (o GMG). Celebramos el hecho que se encuentre trabajando con el Director General de la OIT quien asumirá dicha presidencia en 2014.

Señor Presidente,

En lo nacional, deseamos agradecer muy especialmente la visita realizada a Uruguay este año por el Director General, Embajador William Lacy Swing, la cual nos permitió discutir las actividades y esfuerzos nacionales en el ámbito migratorio –que siempre han contado con el apoyo de la OIM- y acompañar el Director a nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Almagro, en el lanzamiento de la campaña contra la discriminación hacia los inmigrantes denominada “La inmigración es positiva”. Entre las recientes consultorías de la OIM se encuentran diagnósticos e ideas para debatir la profundización de una política de Estado sobre las migraciones en su integralidad, en base a nuestra legislación vigente, Ley 18.250 y su reglamentación y enmiendas, siempre con perspectiva de derechos humanos y desde una mirada inter-institucional.

Quisiera referirme al Fondo de la OIM para el Desarrollo, el cual desde 2001 ha beneficiado a muchos de nuestros países. Mi país ha sido beneficiario de varios proyectos del Fondo, implementando actividades de lucha contra la trata de personas, gestión de fronteras, elaboración de perfiles migratorios, entre otros. Se trata sin dudas de una herramienta

indispensable para los países en desarrollo. Sin embargo, la OIM se basa en la lista del Banco Mundial de países de ingresos bajos a ingresos medianos altos para determinar quienes reúnen los requisitos para beneficiarse del Fondo para el Desarrollo. De acuerdo con la última versión de la lista del Banco Mundial, mi país ya no podrá ser beneficiario del Fondo. En este sentido, deseáramos poder explorar la posibilidad de establecer una etapa de transición, de modo de poder seguir avanzando con los retos que se presentan a nivel nacional y ello con miras a prever en 2015 recursos propios cuando se adopte el próximo presupuesto nacional.

Más allá de este Fondo esperamos seguir contando con el valioso asesoramiento técnico de la OIM y agradecemos la inclusión de actividades como las previstas en el presupuesto operativo o bajo el área de proyectos ligados a la salud de migrantes o más específicamente en un caso de desplazados internos por desastres naturales como inundaciones.

Muchas gracias.